

ANÁLISIS

CORTO Y AL COSTO

Barclays creó una alianza con el Banco de

Desarrollo de China en el sector de las materias primas, con el fin de tener presencia en los boyantes mercados de los metales y de la energía de ese país. La asociación de cinco años, anunciada cuando ya era miércoles en China, se enfocará inicialmente en los mercados de la energía, los metales y de las emisiones de carbono, donde Barclays ya es un importante participante. El acuerdo da a Barclays Capital, el brazo de inversión de Barclays, espacio para incrementar su negocio de materias primas en China, el mayor consumidor mundial de cobre y el segundo de crudo. "Ya estamos trabajando en las transacciones.

El operador estadounidense de telefonía móvil

Sprint Nextel Corp. dijo al lunes que su presidente ejecutivo, Gary Forsee, renunció y que su directorio está buscando un reemplazante, en medio de preocupaciones por el abandono de clientes. La empresa anunció además que redujo su previsión de ventas para el 2007. El directorio dijo que era tiempo de "imponer un nuevo liderazgo para impulsar una mejora del desempeño de la empresa" y que se enfocará en la búsqueda de candidatos fuera de la compañía, dijo Sprint.

La Administración Portuaria Integral (API) de Salina

Cruz anunció la creación del Proyecto Logístico del Istmo de Tehuantepec, el cual tiene como fin facilitar el traslado de mercancías mediante contenedores entre los puertos de esa entidad y Coatzacoalcos. Explicó que el proyecto busca mejorar los tiempos y costos en los traslados de mercancías, ya que la distancia entre Salina Cruz y Coatzacoalcos es de 309 kilómetros por ferrocarril, lo que reduciría 10 días de transporte de la carga entre un continente y otro. El director general de la API de Salina Cruz, Isidro Estrada Venegas, detalló "lo que buscamos es que este Proyecto Logístico crezca con los arribos de Mediterranean Shipping Company (MSC) con carga de exportación".



GOOGLE Y YOUTUBE

UNEN TECNOLOGÍA: Google, el buscador líder de internet está acercando los mundos del video y la geografía al permitir a los usuarios de Google Earth ver y oír los contenidos de YouTube sobre sitios específicos. Google ofrece videos de YouTube en su programa de visualización en tres dimensiones Google Earth, que combina imágenes de satélite, mapas, terrenos y edificios del mundo. Al permitir a los creadores de YouTube localizar sus videos en un mapa del mundo, Google permite a los usuarios de internet acercarse a un lugar del planeta y ver los contenidos de YouTube de ese lugar. **REUTERS**

INFIERNO LABORAL

ENRIQUE LARIOS

Indemnización o reinstalación, "el perro de las dos tortas"

El artículo 123 constitucional, en su apartado A, fracciones XXI y XXII, establece el derecho de cada trabajador a permanecer en el empleo y en el supuesto de ser despedido injustificadamente por el patrón o los representantes de éste, puede el operario optar por la "reinstalación" o la "indemnización".

Para tal efecto, el "empleado afectado" deberá demandar ante la Junta de Conciliación y Arbitraje respectiva; en consecuencia, su defensor pondrá especial cuidado en lo que establece el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), toda vez que la interpretación doctrinaria sostenida por don Mario de la Cueva (autor intelectual de la LFT de 1970 y fallecido en 1981), sobre el contenido de dicho numeral, establece que no se trata de dos acciones distintas sino de una obligación patronal de cumplir el contrato de trabajo o indemnizar; en ese mismo sentido, el tratadista concluye que después de resuelta la controversia a favor del trabajador despedido injustificadamente, es el momento procesal oportuno para que elija si regresa al empleo o por convenir a sus intereses recibe la liquidación económica de tres meses de salario más las retribuciones vencidas desde la fecha del despido hasta el día que se cumpla a cabalidad el laudo.

No obstante lo altamente calificado que sigue y continuará siendo el jurista mencionado, en la práctica actual se aplica un criterio totalmente opuesto que "condiciona al

trabajador despedido" a que desde el momento en que formule su demanda elija que quiere: "reinstalación o indemnización", según se desprende de la jurisprudencia fincada en la contradicción de tesis 51/2007.

Asimismo, el defensor del empleado deberá tener en cuenta lo preceptuado en el numeral 518 de la LFT, que señala un término máximo de dos meses para que se extingan las acciones de los trabajadores que hayan sido despedidos injustificadamente.

Respecto a la interpretación jurisprudencial -obligatoria para todas las Juntas de Conciliación y Arbitraje-, quién sabe de dónde sus diseñadores sacaron que existen las "...acciones de reinstalación o de indemnización..." -ni en la Constitución ni en la LFT-, sin embargo todavía van más allá, al decir que se usan como sinónimo de un derecho material y no para designar la facultad que tienen los gobernados para pedir la intervención del Estado con el fin de hacer efectivas relaciones jurídicas concretas.

Armonizando los términos del mismo artículo 518 con el 521 fracción II de la propia LFT, lo que establecen es un derecho para el trabajador y una obligación para la patronal, cuya tutela a favor del primero es obligatoria para las autoridades jurisdiccionales a partir de que éste ejerce su acción; así mismo, cuando el empleado en uso de la facultad procesal que le otorga el artículo 878, fracción II, de

SIGNOS VITALES

PEDRO TELLO VILLAGRÁN

Inflación en septiembre

La reacción fue generalizada. Tan pronto se dio a conocer el dato de la inflación en septiembre, que fue de 0.78 por ciento, los noticieros radiofónicos de inmediato comenzaron a recibir llamadas telefónicas y correos electrónicos de sus radioescuchas, asegurando que ese dato nada tenía que ver con la realidad, por lo menos con la de su propia economía, pues el noveno mes del año estuvo marcado por el ajuste de numerosos precios y tarifas de bienes y servicios.

Hubo quienes apelando a la ironía solicitaron a los conductores preguntar al banco central dónde se presentaba tan bajo crecimiento de la inflación para acudir ahí a realizar sus compras cotidianas.

El escepticismo, el rechazo y la ironía dominaron la escena. Y es que la oleada de aumentos en el mes de septiembre dejó profunda huella en la mente de los consumidores, particularmente entre las amas de casa, que sólo observaron como crecía la lista de productos cuyos precios se habían incrementado. Sólo en el mes de septiembre y de acuerdo con la

información del banco central, el jitomate aumentó 38.5 por ciento, el chile poblano 24.7 por ciento; la papaya 24.8 por ciento; el melón 23.6 por ciento; el tomate verde 17.7 por ciento; los plátanos 14.7 por ciento; el chile serrano 13.6 por ciento; la uva 13.3 por ciento; el mango 13 por ciento y el chícharo 11.2 por ciento; el huevo con un 3.6 por ciento y por supuesto el aumento de 3.4 por ciento en la pieza de pan blanco.

A esta lista se agregaron también las tarifas de las guarderías y jardines de niños, cuyo aumento fue de 6.1 por ciento; las escuelas secundarias con un 5.9 por ciento; las primarias con un ajuste de 5.8 por ciento y las preprimarias con un 5.3 por ciento, sin olvidar los ajustes mensuales en electricidad (0.74 por ciento), gasolinas de bajo y alto octanaje (con 0.54 y 0.49 por ciento, respectivamente) y el gas doméstico (0.42 por ciento). En septiembre alimentos y servicios educativos influyeron decisivamente en el comportamiento de la inflación y sobre todo en la percepción de los consumidores sobre el poder de compra de sus ingresos.

Si la inflación promedio nacional fue de 0.78 por ciento, a escala local los precios se movieron a diferentes velocidades, confirmando la diversidad de situaciones prevalecientes en el mercado interno. En las ciudades de Tlaxcala, Puebla, Córdoba, Campeche, Querétaro y Aguascalientes, se registraron los índices inflacionarios más elevados (arriba de uno por ciento), mientras que en Torreón, Tijuana, Iguuala, San Luis Potosí y Chihuahua, su incremento fue equivalente o inferior a medio punto porcentual.

El incremento en los precios de bienes que forman parte de la dieta cotidiana de las familias y las diferencias en la velocidad de la inflación a escala regional, sin duda influyeron decisivamente en el ánimo de los consumidores, alimentando sus dudas respecto a la confiabilidad de las cifras oficiales.

En contraste, los analistas del sector privado opinaron que las cifras de inflación difundidas el martes por las autoridades correspondientes "confirmaron nuestra percepción de que la situación inflacionaria, si bien no es la óptima, está lejos de representar una crisis", pero reconocieron que persisten presiones sobre los precios de los alimentos procesados, debido a la trayectoria mostrada por las cotizaciones del trigo y la leche. La persistencia de riesgos inflacionarios y el deterioro en las expectativas sobre el comportamiento de los precios en el corto plazo, probablemente conducirán al banco central a elevar la tasa de fondeo alrededor de un cuarto de punto porcentual en octubre o noviembre.

Y es que pocos temas resultan tan polémicos y llenos de matices como la inflación. Para quienes deben administrar el ingreso familiar a fin de atender las necesidades más importantes del hogar, se trata de un poderoso adversario de la economía familiar, mientras que para los analistas forma parte de los signos vitales que permiten conocer el estado de salud de la economía de un país.

Abogado y profesor. Seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho-UNAM

Analista económico y financiero Socio Director del Despacho Robleda, Tello y Asociados S.C.

ECONOMÍA Y POLÍTICA

GREGORIO VIDAL

Grandes empresas, fusiones y reparto de mercados

En días pasados se anunció en Europa la conclusión de dos operaciones de adquisición entre grandes corporaciones. En una la empresa adquirida pertenece al sector de energía y en la otra se trata de una institución financiera. Ambas compañías operan en diversos países, destacando que su internacionalización es un proceso relativamente reciente. En un caso la firma Endesa, con matriz en España, fue adquirida por la italiana Enel y la española Acciona. Los nuevos dueños logran tener 92 por ciento del capital. Es el final de una larga historia en la que varias firmas más no lograron hacerse de la empresa. En apariencia es una operación que poco tiene que ver con América Latina y nada con México. Sin embargo los hechos son diferentes.

En la página electrónica de Endesa se informa que la compañía es la mayor empresa eléctrica de España y la primera compañía eléctrica privada de Iberoamérica. En su historia se destaca que en 1988 cuando el Estado reduce su participación en la compañía hasta un 75.6 por ciento, realizándose una primera venta pública de acciones y comenzando a cotizar en la bolsa de Nueva York. En 1992 efectúa inversiones en Electricidad de Argentina, después participa en la constitución de la Compañía Peruana de Electricidad. Posteriormente más inversiones en Argentina y en Chile. Adquiere parte del capital de Repsol que también realiza inversiones en América Latina, destacando la compra de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Argentina. Posteriormente, otras compras en Brasil; pero también realiza ventas. Sale de Electricidad de Caracas desde el año 2000 y vende en 2001 a Electricité de France la totalidad de su participación en la distribuidora argentina Edenor. En México firma un contrato con CFE para el desarrollo de una prueba de comunicaciones a través de cable eléctrico (PLC) en sus oficinas de Monterrey. Más compras y ventas se suceden en los años siguientes, sobresaliendo varias inversiones en Italia, Holanda y Bélgica.

La compra de Endesa involucra a la mayor empresa de electricidad de Italia, que en su publicidad señala que es la tercera firma de Europa. Las decisiones de inversión de Endesa en el futuro inmediato pueden variar. Actualmente tiene activos importantes en Italia. El retiro de algunos países de América Latina es factible. La continuidad en proyectos de inversión no esta garantizada y con ello puede presentarse en algún país problemas para el suministro de la energía eléctrica. Es un escenario que los gobiernos de la Unión Europea intentan evitar garantizando que los mayores grupos de generación, distribución y comercialización de electricidad continúen en manos de capitales de sus respectivos países.

En la otra adquisición, el reparto de mercados es parte de la operación. ABM-Amro fue comprado por Royal Bank of Scotland, Fortis de Bélgica y Banco Santander de España. Cada comprador va por una parte del Banco. A Santander le corresponden los negocios

en América Latina, excluyendo clientes mayoristas fuera de Brasil y el Banco italiano Antonveneta. Destaca Banco Real en Brasil, que al fusionarse con Santander crea el segundo o tercer banco de ese país. Es un avance para Santander que ha estado intentando crecer en ese mercado. El 50 por ciento de los accionistas del banco holandés son fondos de cobertura (hedge funds), que dado el contexto de incertidumbre financiera prevaleciente, recibieron muy bien la oferta.

Con esta adquisición se modifica el peso entre los mayores bancos en América Latina Santander tiene presencia relevante en las dos mayores economías de América Latina. Algo que no logra BBVA, con quien compete en España. En adelante otros cambios fuera de la región podrán nuevamente modificar el sistema de crédito.

Coordinador del Programa de Investigación "Integración en las Américas" de la UAM